

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

2566

CAUQUENES,

05 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del Club Deportivo Caupolicán, RUT: 73.352.000-0;
 - 2.- La Autorización edilicia en el mismo documento;
 - 3.- Certificado de vigencia de directorio y vigencia de personalidad jurídica;
 - 4.- Orden de Ingreso N° 298715419-1 de fecha 30 de mayo de 2023;
 - 5.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;
 - 6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
 - 7.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558, de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
 - 8.- Las disposiciones de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
 - 9.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
 - 10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- CONSIDERANDO:** que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al Club Deportivo Caupolicán, RUT: 73.352.000-0, para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas, el día domingo 18 de junio de 2023, en Cancha San Miguel, Km. 07 camino a Chanco, desde las 14:00 hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Interesado
Carabineros de Chile
Ofc. De Partes
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales